

 FINAGRO <small>INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA</small>	CIRCULAR REGLAMENTARIA	P - 14 DE 2018
---	-------------------------------	---------------------------

FECHA: Bogotá D.C., 23 de abril de 2018

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

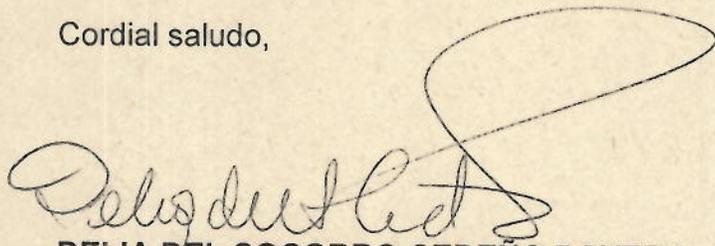
ASUNTO: CIERRE DE LA LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO LEC GENERAL

Debido al agotamiento de recursos para el otorgamiento de subsidio de la Línea Especial de Crédito - bolsa LEC General, descrita en el Título Uno, Capítulo Quinto numeral 1.2 del Manual de Servicios de FINAGRO; se informa por medio de la presente Circular Reglamentaria que se cierra a partir de la fecha el acceso de nuevos créditos para este componente.

Aclarando que en la bolsa de Renovación de café por zoca, se cuentan con recursos disponibles por este segmento de "LEC GENERAL". De conformidad con lo informado de manera periódica en la página web de FINAGRO, en el Link (FINAGRO - Estadísticas -Ejecución de Programas).

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial y la Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO.

Cordial saludo,



DELIA DEL SOCORRO CEDEÑO POVEDA
Secretaria General – Representante Legal

Elaboró: Glorja P. Suarez

Xp. Bo.: FABIAN GRISALES – NESTOR LEON

